

EL IRIS

úm. 4.289

DIARIO CATOLICO

Año XV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

 40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 28 de Julio de 1927

 Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

REGLAMENTO SANITARIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CIUADDELA

(Continuación)

CAPÍTULO SEPTIMO

Enfermedades infecciosas

ART. 78. En la Oficina de Inspección Municipal de Sanidad, se llevará la estadística de morbilidad de dichas enfermedades a cuyo efecto todos los Médicos que ejercen en este término municipal vienen obligados a suministrar a dicha Inspección Municipal, parte de todos los que asistan con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción General de Sanidad de 1904 y R. O. de 10 de Enero de 1917. A este efecto los Inspectores Municipales recordarán a los Médicos en ejercicio, por los medios que crean convenientes, la prensa u otros, la obligación que les impone el R. D. de 10 de Enero de 1919 de dar conocimiento de las enfermedades infecciosas que asistan, teniendo en cuenta que la omisión de esta diligencia, será castigada de acuerdo con el artículo 63 de la Instrucción General de Sanidad, con la multa de 25 a 100 pesetas, y en caso de reincidencia dentro del año, dicha omisión será castigada como falta grave y comunicado al Inspector Provincial para que éste proponga al Gobernador Civil lo que proceda de acuerdo con las disposiciones vigentes. Los datos recibidos serán recogidos por el Secretario de la Junta Municipal de Sanidad, el cual los remitirá, en los cinco primeros días siguientes al mes en que se produzcan los hechos, al Inspector Provincial, expresando para cada una de las enfermedades el número de casos y el número de defunciones acaecidas durante el mes.

ART. 79. Las enfermedades infecciosas de declaración obligatoria son las siguientes: Cólera Asiático, Fiebre amarilla, Peste bubónica, Tifus exantemático, Disenteria, Fiebre tifóidea, Viruela, Difteria, Escarlatina, Sarampión,

MOTORES BURUNAT, BOMBAS, ALUMBRADO

Si necesita Vd. fuerza motriz para su industria, agua y alumbrado para su finca, adquiera los nuevos motores a gasolina de mi propia fabricación, más sencillos y económicos que los eléctricos y los de aceites pesados. No deje de consultarme acerca de su instalación.

JOSÉ BURUNAT, Rolanda 30.-Barcelona

Pedidos al Representante para Menorca:

JUAN T. VIDAL, Dr. Orfila 8.-MAHÓN.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca - Giros - Valores - Cambios

Meningitis cerebro-espinal, Septisemia y especialmente la puerperal, Coqueluche, Grip, Tuberculosis, Parálisis infantil, Encefalitis letárgica, Lepra, Tracoma, así como las escolares de origen parasitario.

ART. 80. El Ayuntamiento dispondrá de material y organización sanitaria suficiente, para combatir las enfermedades infecto contagiosas que aparezcan en el término, prevenir las epidemias y combatirlas cuando se presenten, manteniendo siempre en condiciones de ser utilizado en cualquier momento el Hospital de enfermedades infecciosas y procurando cumplir con la mayor urgencia cuanto se refiera a medios de desinfección y esterilización.

ART. 81. Cuando en el Municipio se presenten casos no importados de fiebre tifóidea, el Inspector Municipal investigará el origen de los mismos, valiéndose para ello de cuantos recursos le sea dable utilizar y dando parte de los resultados al Alcalde, que, con informe de la Junta Municipal de Sanidad, procederá a la ejecución de las obras y de las medidas más eficaces y factibles en evitación de nuevas invasio-

nes. Aún en épocas de normalidad sanitaria la profilaxia de la fiebre tifóidea obliga a mantener a toda costa la pureza del agua potable, construyendo las cisternas y aljibes en las debidas condiciones de impermeabilidad y siempre lejos de toda clase de contaminación del sub suelo, adoptando cuantas disposiciones sean necesarias para impedir la impurificación de los alimentos y exigiendo en costumbre general ante todo caso de la infección de que se trata, la completa desinfección de las disposiciones y de cuanto haya podido estar en contacto con el enfermo.

ART. 82. Contra la viruela, la única medida de eficacia es la vacunación y siendo ella entre nosotros enfermedad importada, se procederá a un riguroso aislamiento ya en su domicilio ya en el Hospital de infecciosos, poniéndose en la puerta de los primeros un cartel bien legible con la palabra «Viruela» que no será retirada hasta la completa desinfección de la habitación, ropas, muebles, etc., que hayan podido ser contaminados.

El sarampión, escarlatina, varicela, varioloide, se aislarán en su

casa los enfermos hasta la completa desinfección como en el caso anterior, procurando por los mismos efectos de tales enfermedades, no asistan a las escuelas hasta que hayan pasado 30 días desde la terminación de la enfermedad.

ART. 83. En la difteria el aislamiento será riguroso ya en su domicilio ya en el Hospital de enfermedades contagiosas; se procurará inmunizar con el suero a los demás niños que haya en la casa y se procederá a desinfectar de un modo riguroso las habitaciones, ropas y demás objetos que hayan podido ser contaminados, no levantándose el aislamiento que no podrá ser inferior a 20 días.

ART. 84. Cuando aparezcan casos de enfermedades exóticas (cólera, fiebre amarilla, peste bubónica, tifus exactemático, disenteria), los elementos y medios sanitarios del Ayuntamiento se acoplarán a los del Estado, correspondiendo la dirección de la oportuna campaña sanitaria, al Ministro de la Gobernación con intermedio de sus organismos técnicos.

Cuando una o varias personas sean mordidas por un animal hidrófobo, o que se sospeche que lo sea, deberá someterse a la vacuna antirrábica, antes que transcurran los 15 días siguientes a la mordedura.

ART. 85. En la tuberculosis, enfermedad que más azota en esta ciudad, además de la lucha contra el bacilo productor de ella, se combatirán las causas que contribuyan a su desarrollo como son el alcoholismo, los excesos de todo género, privaciones, viviendas insalubres, etc., teniendo especial cuidado en la lucha contra el esputo, prohibiendo escupir en el suelo en los lugares públicos y escuelas y tomando todas las medidas que atiendan a higienizar y vigorizar al individuo.

(Continuad.)



La clientela agradecida propaga el



Amigo
DÉBIL
tome
Elíxir
== CALLOL ==

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias



Toda convalecencia es molesta y penosa cuando el cuerpo, exhausto por la enfermedad, no obedece al espíritu ansioso de movimiento y libertad.

Sin embargo es bien sencillo acelerar la convalecencia y esto solo se consigue con el uso de los

HIPOFOSFITOS SALUD

Tonifica el sistema nervioso, estimula el apetito, nutre la sangre de glóbulos rojos y reconstituye todo el sistema, devolviendo en poquísimo tiempo la alegría y la salud.

Más de 35 años de éxito creciente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

trabajos de más relieve, educado más y más su gusto estético, y hasta se atreven a empuñar el lápiz para ofrecernos dibujos, más sencillos en la 1.^a elemental, más complicados en la 2.^a, pero siempre llamativos, interesantes, de mérito.

Y pasamos a la clase tercera, que también forma sección aparte, por ser la unión de las elementales inferiores con la superior que, participando en algo de la elemental, tiene no poco de la de comercio.

Las letras, indócilmente salidas del parvulito, manifestando el rasgo norteamericano en la 1.^a, limando asperezas y perfeccionando contornos en la 2.^a, se nos muestran ya hermosas, nítidas en las páginas caligráficas de la 3.^a Hojeamos los cuadernos al igual que en las clases anteriores: en ésta vemos, como en aquellas, el trabajo de un curso entero en todos los ramos en que se divide la enseñanza del Colegio, y no podemos menos de admirar el adelanto que se nota con la comparación entre los primeros y los últimos trabajos. En cuanto a dibujo, nos llamaron la atención unas láminas en donde se sigue el proceso que media desde un ángulo agudo hasta llegar a un ojo perfecto: idea pedagógica magnífica.

La cuarta y la quinta no deben ruborizarse de ser llamadas primera y segunda de comercio. También aquí hay mucho mérito en todos los ramos; los problemas aritméticos en la cuarta dejan pronto el paso a la contabilidad y teneduría de libros, que adquieren luego consistencia magnífica en la clase superior con la multitud de trabajos comerciales esparcidos sobre su mesa, trabajos que comprenden toda la referida enseñanza, y que juzgamos de valor grandísimo.

El método cíclico desde las primeras secciones, tan seguido por los Colegios Salesianos, nos muestra ya con toda hermosura sus sazonados frutos, y los trabajos de todo cuanto vimos en las elementales inferiores, perfeccionado en las superiores, es algo que entusiasma por su perfección.

En el dibujo de figuras vemos láminas hermosas, algunas de las cuales, hechas con tinta, y reveladoras de una paciencia benedictina, juzgamos de mérito sobresaliente.

Ha terminado nuestra visita a la Exposición. Hemos dejado caer, a medida que pasábamos, las impresiones probadas. En resumen diremos que se presenta bien, pero que el mérito en ella escondido sobrepasa muy mucho a los adornos que puedan hermosearla.

Hemos visitado bastantes ciudades, hemos estudiado no pocas exposiciones, y... doloroso es confesarlo: muchas veces el cofre es más valioso que la joya encerrada. Mucho ruido, muchos colorines, abundancia de llamativos que, distraendo la atención de las gentes, las satisfaga con puras exterioridades, sin llegar al valor positivo de las cosas: esto es lo que muchas veces presenciaron nuestros ojos.

Y, por fortuna, nada de ello hemos visto en el Colegio Salesiano de Ciudadela. No hemos encontrado tantas exterioridades como en algunas partes, pero hay mérito verdadero, incontestable, en ella se disfruta el oro molido de todo un curso de trabajo, trabajo natural, sin apresuramientos de última hora — nunca reveladores de lo que se sabe; en ella se ve método, y sólo el método es lo que triunfa en la en-

NOTICIAS

Locales

Telegrama.

En las primeras horas de la tarde de ayer y hallándose impresa nuestra edición, el Excmo. Sr. Alcalde nos remitió el siguiente telegrama, el que dado su interés expusimos en la pizarra de nuestra redacción:

«Mahón, 27.— 14'00

CORONEL REGIMIENTO MAHÓN 63
A ALCALDE CIUDADELA.

Llegando mañana licenciados compañía expedicionaria, ruégole comunique a familias.

Maestra Nacional.

Ayer llegó a esta ciudad, a bordo del vapor correo «Ciudadela» doña Magdalena Cardona Belau, Maestra Nacional, trasladándose al vecino pueblo de S. Clemente, donde ha sido nombrada para el desempeño de su magisterio.

Probablemente hoy llegarán a dicho pueblo de San Clemente su señora madre y tía.

Nos alegramos de este nombramiento y toma de posesión de nuestra ilustrada paisana.

Aviso a los católicos.

Para propaganda religiosa, se han adquirido cinco mil imágenes del SANTISIMO CRISTO DE LA AGONIA. Estas preciosas imágenes, además de estar benditas, tienen la particularidad de ser luminosas y visibles en la obscuridad, gracias a un procedimiento científico.

Si le interesa a Vd. poseer una de estas maravillas, obtendrá detalles gratuitamente escribiendo consue-

da a INSTITUCION CATOLICA, Apartado Correos 10.053.—Madrid.

Obras públicas.

Siguen adelantando con actividad los trabajos de las obras públicas de esta ciudad y que ocupan a multitud de obreros que se hallan sin trabajo. La colocación de hormigón en la calle de José M.^a Quadrado está muy adelantada y el ensanche del *camí de baix* toca ya casi a su término.

De Interés.

Preciosa novela titulada TODA HERMOSA.

Del eximio literato y académico don Adolfo de Sandoval, deudo político además de nuestro gran Quadrado.

Un tomo de tamaño en 8 y de 534 páginas.

Precio: 5'00 pesetas.

En esta imprenta se recibirán encargos.

SANTORAL

Viernes, 29. —Stas. Marta, Serafina y Beatriz vírgenes y santos Félix y Próspero.

Día 29.—Sol sale a las 4'42 pónese a las 7'8.—Luna sale a las 2'24 pónese a las 1'51.

Visitando la Exposición Salesiana

Trazamos estos renglones con el alma henchida del contento experimentado en nuestra visita al Colegio Salesiano, con el objeto de visi-

tar la Exposición didáctico-escolar del 1926-27.

Atentamente recibidos por la Dirección, nos encaminamos al recinto donde se ostentan los trabajos de los alumnos. El golpe de vista que presenta el salón es magnífico, con sus vistosos adornos por el techo y paredes, y con los numerosos trabajos artísticamente dispuestos. Presiden los cuadros de la Virgen Santísima María Auxiliadora y de nuestro Monarca Don Alfonso XIII, (q. D. g.). Macetas de bien olientes flores y de airoas palmeritas prestan fuerza al aire señorial de la estancia.

Empezamos nuestro estudio. Se presenta a nuestra vista la clase preparatoria, la clase de los pequeños. Es sumamente interesante en medio de su sencillez. Abrimos la primera página de un cuaderno de aritmética, pero... nos vemos obligados a abrir la última ya que por la última decidió empezar sus números el diminuto matemático de cinco años. Y qué números, señor, los salidos de su pluma en los primeros meses: un algo muy raro, deforme, ininteligible. Comparamos con los últimos meses: no son dignos, es cierto, de figurar como modelos es un método, pero la diferencia es grande, palpable; para nosotros existe un gran prodigio: las fuerzas del alumno, dirigidas por la mente del profesor, se han agrandado, se han robustecido; y el niño que apenas era capaz de trazar unos malos garabatos, resuelve con orden y limpieza las operaciones elementales.

Y el prodigio lo vemos realizarse en la caligrafía y en su poquito de dictado, es decir, en todo aquello que juzgan los Salesianos poder presentar al estudio de las inteligencias vírgenes de estos pequeñitos.

Y pasamos a las dos primeras elementales. En ellas se ve palpablemente el proceso ascensional en la instrucción de los niños, quienes, preparados en la clase inferior están en condiciones de presentarnos

señanza, obteniendo el ciento por uno.

Nuestra enhorabuena más cordial al Colegio Salesiano por los desvelos que se impone en favor de los niños de Ciudadela. Sin bravatas de ningún género, saben trabajar los Salesianos como se debe por el bien de los pueblos; honor a los verdaderos apóstoles del progreso.

UN CIUDELANO.

"Los Previsores del Porvenir"

A los Accionistas del "Banco Popular"

Desde el 1.º de Julio está abierta la cobranza de los intereses del cupón núm. 1.

El importe de los cupones puede servir para pago de cuotas mensuales, imposiciones de caja de ahorros, etc.

Los Asociados que deseen hacer al Banco un depósito reintegrable para que con sus intereses se abone el pago mensual de sus libretas, pueden pedir a esta Oficina local calle Isabel II los datos correspondientes.

Mediando una imposición REINTEGRABLE de Ptas. 463 obtendrán el derecho de pensión de una cuota a los veinte años.

A los Pensionistas.

Desde hoy queda abierta la cobranza del 2.º trimestre de 1927.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 27 de Julio de 1927

Francos.	23'05
Libras	28'47
Dollars	5'86
Liras	31'95
Interior serie A.	69'75
Exterior serie A.	87'00
Amortizable 5 p. S. A. 1920	94'45
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	74'00
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 28. - A las ocho

Barómetro	760'0
Termómetro a la sombra.	25'0
Viento	Sur
Velocidad del mismo.	Flojito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Calma
Lluvia en 24 horas	0 mm.

Se alquila una casa de campo amueblada cerca el Faro del puerto.

Para informes calle Arguibau núm. 15.



Del extranjero

5.000 pescadores luchan con 7 ballenas.

Madrid, 28.-2'00

Los periódicos de Tokio dedican largo espacio a relatar la gran batalla que se ha librado entre cinco mil pescadores y siete ballenas de enorme tamaño.

Esta batalla dicen los periódicos se ha librado en la bahía de Kui Hamamura y ha durado 25 horas, terminando con la captura de los siete monstruos marinos.

Declaraciones de Chamberlain.

Comunican de Londres que Chamberlain ha declarado que las Cámaras de Inglaterra sostendrán y procurarán el aumento de los cruceros pequeños por exigirlo así la defensa de su comercio mundial, y la de su territorio. Sobre esto sólo accederá en Ginebra a aceptar un acuerdo temporal sino sentar precedentes.

Temporales.-Ansiedad.

En Francia se ha desencadenado ayer tarde un fuerte temporal en las costas de Finisterra. Se teme y hay mucha ansiedad por la flota pesquera que fué cogida en alta mar.

Varias

Martínez Anido en el Escorial.

Madrid, 28.-3'30

Mañana marchará el Vicepresidente del Consejo Sr. Martínez Anido al Escorial, comerá con el Sr. Marqués de Estella y le informará de la situación de España, que hasta el presente es muy tranquila.

Hoy, el Sr. Presidente se levantó a las diez de la mañana, trabajó un poco, recibió a la Comunidad de Religiosos Agustinos, comió con el Rdo. Sr. Rector y por la tarde se paseó por el monte.

Fallecimiento.

Madrid, 28.-9'00

Ayer noche falleció el exfiscal del Tribunal Supremo Sr. Víctor Cobián.

En Marruecos sin novedad

Desde mañana no se facilitará ya parte oficial de Marruecos. Esta noche no ocurría novedad.

Lalanda mejora.

Dicen de Valencia, según telegrama de las doce de la noche que el torero Marcial Lalanda sigue mejorando. Es muy elogiada la conducta del ayudante del Doctor Serra que al llegar el torero a la enfermería le ligó una de las venas, evitando una muerte rápida.

El Rey en Santander.

Su Majestad el Rey con los Infantes é Infantas intervinieron en las regatas de Santander, D.ª Victoria y las Infantas fueron ovacionadas al bajar a la playa. Llegaron al paseo de Asturias, visitando los alrededores.

La nueva bandera de la marina mercante.

La nueva bandera de la marina mercante, cambiada recientemente, será obligatoria desde el primero de Enero.

La salud del Primado.

Su Eminencia el Cardenal sigue mejorando. Es ya innecesario el parte médico, si bien necesitará reponerse hasta pasado mucho tiempo y sujetándose a un régimen muy severo.

Labor gubernamental

Reglamentando el trabajo de la mujer.

Madrid, 28.-4'30

El Sr. Aunós ultima el reglamento del trabajo de la mujer, la que no podrá trabajar durante la noche. Se ha aprobado el reglamento del trabajo a domicilio.

PAIENSA ASOCIADA.

Probar el Palo y Anís marca
TUNEL
es convencerse no tienen competidores.

D. JAIME GUITART FORMARIS, TENIENTE 1.º DE ALCALDE, ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDELADA.

Hago saber: Que según dispone el artículo 253 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, el día 1.º de Agosto próximo tendrá lugar en la Caja de Recluta (Cuartel de Santiago) el ingreso de los mozos del reemplazo corriente y anteriores que han cambiado de clasificación.

En consecuencia se notifica por el presente edicto a todos los mozos a quienes alcanza dicha obligación que en el expresado día y hora de las seis de la mañana, estará dispuesto en estas Casas Consistoriales para emprender el viaje a Mahón, para presentarse la Caja, el Consionado nombrando al efecto por el Ayuntamiento.

Se advierte a los interesados que la presentación personal es voluntaria tanto para los mozos como para sus representantes.

Ciudadela, 19 de Julio de 1927.

El Alcalde accidental,
JAIME GUITART.



D. LORENZO VILLALONGA DE FEBRER, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ALAYOR DE MENORCA.

Hago saber: Que la cobranza del tercer trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1925 en sus partes Personal y Real, correspondiente al corriente ejercicio de 1927, tendrá lugar en esta población durante los días 10 al 31 de Agosto próximo de 9 a 12 de la mañana en la oficina de recaudación en estas Casas Consistoriales.

Los Contribuyentes, vecinos ó forasteros que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario para cuyo período de recaudación se señalan los días 26, 27 y 28 de Septiembre próximo.

Alayor 11 de Julio de 1927.

Hago saber: Que la cobranza de Arbitrios y derechos establecidos sobre toda clase de vehículos automóviles, ya sean de lujo ó de otra calidad, otros Carruajes, Caballerías, Bicicletas, Perros y Puestos particulares de venta de carnes, los primeros tan solo con respeto al primer semestre del corriente ejercicio de 1927, y los demás por todo el año, tendrá lugar en esta población los días 10 al 31 de Agosto próximo venidero de 9 a 12 de la mañana en la oficina de recaudación establecida en estas Casas Consistoriales.

Los Contribuyentes, vecinos o forasteros, que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario, para cuyo período de recaudación se señalan los días 26 y 27 y 28 de Septiembre próximo.

Alayor 11 de Julio de 1927.

El Alcalde,
L. VILLALONGA.



IMP. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.

CIUDELADA

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . .	3'75 "
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00 "
Un cuarto de página	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE JULIO
SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 17 de Santander y 19 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea New-York Cuba

Días 25 de Barcelona y 31 de Cadiz, el vapor «Antonio López».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «Legazpi».

Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia»

Días 30 de Barcelona y 2 Agosto de Cadiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea de España a New-York

Días 14 de Barcelona y 17 de Cadiz el vapor «Manuel Arnús».

- AVISOS IMPORTANTES -

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales eubmarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada á la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente á lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis mese 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta á 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en monedá extranjera.

LOS TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallaran un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asustado que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

